

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

PRESIDENCIA

## OFICIO No. 184-2022-BCRP

Lima, 17 de junio de 2022

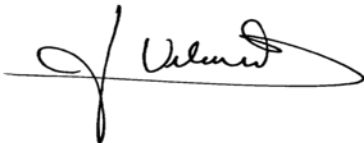
Señora  
Silvia María Monteza Facho  
Presidenta  
Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera  
Congreso de la República  
Ciudad.

Estimada señora Monteza:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a su Oficio No. 2067-2021/2022-SMMF/CEBFIF-CR, en el que nos solicita una opinión sobre el Proyecto de Ley No. 2024/2021-CR, que propone establecer el saneamiento económico financiero de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grao Sociedad Anónima (EPS Grau S.A.) con el propósito de mejorar su gestión administrativa, económica y financiera.

Consideramos que, por la naturaleza del tema no corresponde al Banco Central de Reserva emitir opinión sobre este proyecto de ley.

Hago propicia la ocasión para renovarle la seguridad de mi especial consideración.



**Julio Velarde**  
Presidente